



CIRCULAR N° 027

**DE:** RECTORIA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

**PARA:** VICERRECTORÍAS, DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG, DECANATURAS, ESCUELAS DE PREGRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO, CENTROS DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, INSTITUTOS Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS.

**ASUNTO:** Cronograma de Seguimiento y Validación al Plan de Acción Institucional vigencia 2024.

**FECHA:** 22 de marzo de 2024.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N.º 3351 del 07 de julio de 2016, se han definido las fechas en las cuales se habilitará el Sistema Integrado de Planeación Estratégica y Financiera - SIPEF - Plan de Acción, para realizar seguimiento a los planes de acción 2024 de los niveles estratégico, táctico y operativo, según cronograma adjunto.

Así mismo se estableció la Resolución N° 1171 del 31 de enero de 2024, por la cual se adopta el Plan de Acción Institucional 2024.

**CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO**

Responsables: Unidades académico – administrativas.

Apoyo: Dirección de Planeación.

**Primer trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 01 y 06 de abril de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 08 y 13 de abril de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 15 y 19 de abril de 2024.

**Segundo trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 17 y 22 de junio de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 24 y 29 de junio de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 02 y 05 de julio de 2024.

**Tercer trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 16 y 21 de septiembre de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 23 y 28 de septiembre de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 30 de septiembre y 04 de octubre de 2024.

**Cuarto trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 15 y 19 de noviembre de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 20 y 23 de noviembre de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 25 y 27 de noviembre de 2024.

**CRONOGRAMA DE VALIDACIÓN**

Responsable: Dirección de Control Interno.

**Primer trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 08 y 17 de abril de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 18 y 23 de abril de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 24 y 29 de abril de 2024.

**Segundo trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 24 de junio y 03 de julio de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 04 y 09 de julio de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 10 y 15 de julio de 2024.

**Tercer trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 23 de septiembre y 02 de octubre de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 03 y 08 de octubre de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 09 y 11 de octubre de 2024.

**Cuarto trimestre:**

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 20 y 27 de noviembre de 2024.

Dependencias Nivel 2 - Táctico: Entre el 25 y 27 de noviembre de 2024.

Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 28 y 29 de noviembre de 2024.

De igual manera, se recuerda tener en cuenta la **Circular No. 039** de 2022: Requisitos de los soportes para el seguimiento y validación de los *Planes de acción* y de mejoramiento.



Para realizar el seguimiento a las actividades que conforman el Plan de Acción, se debe ingresar al Sistema Integrado de Planeación Estratégica y Financiera - SIPEF - Plan de Acción, al módulo de las dependencias, con el usuario y la contraseña del correo institucional.

Así mismo, si lo requiere, a través de la ruta:

- [uptc.edu.co](http://uptc.edu.co)
- Administrativos.
- Sistemas de información.
- SIPEF – Sistema Integrado de Planeación Estratégica y Financiera.
- Plan de Acción.
- Módulo dependencias.

Adicionalmente, con el objetivo de brindar mayor apoyo y orientación a las diferentes unidades académico - administrativas, se enviará un video tutorial actualizado que contenga el paso a paso, para realizar el correcto seguimiento a las actividades que contiene el Plan de Acción.

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Rector

**PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL**  
Directora de Planeación

**MAGDA LORENA TOVAR HERNÁNDEZ**  
Directora de Control Interno

Proyectó: Profesionales Planes Estratégicos

Revisó: Patricia Carolina Barreto Bernal, Directora de Planeación,  
Magda Lorena Tovar Hernández, Directora de Control Interno.